

Solicitud de Beca o Descuento para Estudiante Nuevo de Primer Semestre de pregrado de la Universidad de Ibagué

La Universidad de Ibagué promueve el acceso a la educación superior de los jóvenes del departamento del Tolima y de otras regiones del país, a través las becas y descuentos que otorga a estudiantes nuevos de primer semestre. Las becas corresponden a un acto filantrópico de un tercero y los descuentos son un beneficio que otorga la Institución.

Los interesados en aplicar a una de las becas o descuentos de la Universidad de Ibagué, deben cumplir con la totalidad de criterios y requisitos autorizados por el Consejo Superior para acceder a los beneficios.

Condiciones para Aplicar a las Becas o Descuentos:

1. **Cumplimiento de Términos y Condiciones:** Para aplicar a las becas o descuentos otorgados por la Institución, los aspirantes, sin excepción alguna, deben cumplir con la totalidad de términos y condiciones asociados al beneficio al que aplica.
2. **No Acumulables:** Las becas y descuentos no son acumulables entre sí.
3. **Vigencia:** Las becas y descuentos de acceso a la educación superior otorgados por la Universidad de Ibagué aplican únicamente para un (1) semestre académico.
4. **Renovación del Beneficio:** Los estudiantes que sean beneficiarios durante el primer semestre de las becas y estén interesados en continuar con el apoyo, deberán postularse y participar en las convocatorias semestrales de becas de filantropía, en las fechas establecidas y entregando los documentos solicitados. De ninguna manera se realiza la renovación de la beca de forma automática y sin postulación.
5. **Aplicación:** Las becas o descuentos no son reembolsables en dinero ni transferibles a otros estudiantes y se aplican para el periodo de la aprobación. En ningún caso las becas o descuentos podrán ser reservadas para la matrícula de un periodo siguiente.
6. **Tipos de becas y descuentos:** en el Anexo 1 de esta solicitud se especifica la información correspondiente a cada uno de los beneficios de acceso a la educación superior de la Universidad de Ibagué.
7. **Voluntariado:** los estudiantes beneficiarios de becas de filantropía deben cumplir con un número de horas semanales como parte de su voluntariado.
8. **Número de becas o descuentos otorgados:** El número de becas o descuentos dependen directamente de los recursos disponibles cada semestre.

Por medio de la presente, declaro que he leído y comprendido todas las condiciones para aplicar a las becas o descuentos ofrecidos por la Universidad de Ibagué para la matrícula

del primer semestre. Al firmar este documento, acepto cumplir con los términos y condiciones establecidos.

Nombre del Aspirante: _____

Tipo de documento de identidad: TI___ CC___ CE___ PAS___

Número del documento de identidad del Aspirante: _____

Nombre del Acudiente: _____

Tipo de documento de identidad del acudiente: CC___ CE___ PAS___

Número del documento de identidad del acudiente: _____

Nombre de la beca o descuento para el que se postula (ver anexo 1):

Firma del Aspirante: _____

Fecha: _____

Firma del Acudiente: _____

Fecha: _____

Anexo 1. Becas o descuentos para estudiantes nuevos de primer semestre

- a. **Beca Vivirás Tolima:** cubre el 30% del valor de la matrícula del primer semestre (100 cupos anuales sujetos a la disponibilidad de recursos)

Postulación:

El estudiante que desee recibir el beneficio debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido 250 o más puntos en la prueba SABER 11° del año anterior
- Pertenecer al estrato 1, 2 o 3.

Debe postular la solicitud a la beca mediante una carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando copia del recibo de la luz.

Vigencia: Únicamente aplica para la matrícula de estudiantes nuevos de primer semestre.

- **Descuento Talento Tolima:** cubre el 30% del valor de la matrícula del semestre (70 cupos para todos los colegios del Tolima para el año correspondiente). Se asignarán hasta 5 becas por institución de educación media.

Postulación:

El estudiante que desee recibir el beneficio debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido 321 o más puntos en la prueba SABER 11° del año anterior.
- Estar entre los 10 mejores puntajes SABER 11° en la Institución Educativa en la que finalizó el bachillerato en el año inmediatamente anterior al semestre al que aplica para el descuento.
- Pertenecer al estrato 1, 2 o 3.

Debe postular la solicitud al descuento mediante una carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando copia del recibo de la luz y el certificado del colegio en el que se relacionan los estudiantes con los 10 mejores puntajes SABER 11° de la institución.

Vigencia: Durante toda la carrera, previo cumplimiento de los términos y condiciones que se pueden consultar en los lineamientos de apoyos y descuentos de la Universidad.

Parágrafo: Este descuento no requiere postulación para el periodo inmediatamente siguiente, siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones establecidos en los lineamientos de apoyos y descuentos de la Universidad.

- b. **Descuento a bachilleres de otros departamentos:** cubre el 15% del valor de la matrícula del primer semestre (40 cupos anuales para departamentos diferentes al Tolima)

Postulación:

El estudiante que desee recibir el beneficio debe pertenecer al estrato 1, 2 o 3 y solicitar el descuento mediante carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando los siguientes documentos:

- Copia de los resultados SABER 11° del año 2023
- Copia del recibo de la luz.

Vigencia: Únicamente aplica para la matrícula del primer semestre.

- c. **Descuento Etnias:** cubre el 50% del valor de la matrícula del semestre. El número de descuentos está condicionado a la disponibilidad de recursos.

Postulación:

El estudiante que desee recibir el beneficio debe solicitar el descuento mediante carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando los siguientes documentos:

- Certificado expedido por el Gobernador de la comunidad indígena donde certifique que el aspirante se encuentra vinculado a la comunidad.
- Copia del recibo del servicio público de energía donde conste la dirección de residencia del estudiante y el estrato al que pertenece.
- Copia de los resultados SABER 11°
- Pertenecer al estrato 1, 2 o 3.

Vigencia: consultar los términos y condiciones establecidos en los lineamientos de apoyos y descuentos de la Universidad.

- d. **Descuento caja de compensación familiar en convenio:** descuento de 10% en el valor de la matrícula del primer semestre.

Para acceder al beneficio se debe presentar una carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando los siguientes documentos:

- Registro civil de nacimiento del estudiante certificando parentesco
- Copia de la afiliación a la caja de compensación Comfatolima o Comfenalco Tolima

Vigencia: Únicamente aplica para la matrícula del primer semestre.

- e. **Descuento hijos fuerzas armadas:** descuento de 10% en el valor de la matrícula del primer semestre (20 cupos anuales). Aplica para estudiantes hijos de Suboficiales, soldados profesionales y patrulleros, activos o retirados.

Para acceder al beneficio se debe presentar una carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando los siguientes documentos:

- Registro civil de nacimiento del estudiante certificando parentesco
- Certificado laboral del padre o madre especificando el cargo en las fuerzas armadas

Vigencia: Únicamente aplica para la matrícula del primer semestre.

- f. **Descuento hijo de graduado:** descuento de 10% en el valor de la matrícula del semestre.

Para acceder al beneficio se debe presentar una carta dirigida a la Universidad de Ibagué adjuntando los siguientes documentos:

- Registro civil de nacimiento del estudiante certificando parentesco
- Copia del diploma del graduado de la Universidad de Ibagué

Vigencia: Durante toda la carrera, previo cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los lineamientos de apoyos y descuentos de la Universidad.

- g. **Descuento tercer hermano:** 25% en el valor de la matrícula del semestre del tercer hermano.

Para acceder al beneficio los tres hermanos deben encontrarse activos y matriculados para el mismo semestre académico.

Todas las dudas o inquietudes pueden ser consultadas en la Unidad de Promoción y Admisión, a través del correo:

promocionpregrado@unibague.edu.co